

Guayaquil, 16 de Abril de 1.986

Señor  
Gerente-Administrador  
de Avalúos y Peritajes S.A.  
Ciudad.-

Estimado Señor:

Cúmpleme por su intermedio entregar para conocimiento de la Junta General Ordinaria de la compañía, de acuerdo con los art.:321 y 333 de la Ley de Compañías, en concordancia con el art.: décimoquinto de los Estatutos Sociales el informe que me corresponde para conocimiento y decisión del organismo de la compañía.

De conformidad con mis atribuciones, he fiscalizado totalmente la administración de la compañía a cargo del Gerente-Administrador, al efecto he recibido del mismo la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe - que éste entrega a conocimiento de la Junta General.

Con relación a los Estados Financieros y a la revisión de los Libros de Contabilidad que son llevados conforme a la Ley y Técnica Contable, he verificado que las cifras y más datos que se encuentran en ellos son verídicos y que tanto el Balance General como la cuenta de Pérdidas y Ganancias son fiel reflejo de los Libros Contables de la Compañía.

Por lo anterior no tengo observación alguna que formular en el cometido de mi función a las gestiones y desempeño del Gerente-Administrador de la compañía.

Del Señor Gerente-Administrador y de los señores Accionistas.

Atentamente.

*José Costrad.*

*Semira Arreguani*  
Gerente-Administrador  
de Avalúos y Peritajes S.A.



08 MAYO 1986